Requisitos de vacunación escolar de Massachusetts 2025–2026§

Los requisitos de vacunación escolar de Massachusetts se crean bajo la autoridad del Título 105 del Código de Reglamentos de Massachusetts (CMR), Sección 220.000: Vacunación de los estudiantes antes del ingreso a la escuela

Los requisitos se aplican a todos los estudiantes, incluidas las personas de otros países que asisten a clases o programas educativos como parte de una visita académica o un programa de intercambio. Los requisitos se aplican a todos los estudiantes de todos los grados, aunque sean mayores de 18 años. Las dosis que cumplen las recomendaciones del Comité Asesor sobre Prácticas de Vacunación (ACIP) según fueron adoptadas por los CDC el 24 de octubre de 2024 también cumplen los requisitos de vacunación escolar.

Guarderías/Educación preescolar¶†

Los asistentes <2 años deben tener las vacunas correspondientes para su edad según el Calendario de vacunación recomendado por el ACIP para 2025. Los requisitos que figuran en la tabla siguiente se aplican a todos los asistentes ≥2 años. Estos requisitos también se aplican a los niños de las clases preescolares denominadas K0 o K1.

Hib	Entre **1 y 4 dosis;** el número de dosis lo determina la vacuna y la edad a la que comienza la serie
DTaP	**4 dosis**
Poliomielitis	**3 dosis**
Hepatitis B	**3 dosis;** se aceptan pruebas de laboratorio de inmunidad
Sarampión, rubéola y parotiditis (MMR)	**1 dosis;** debe administrarse al cumplir 1 año o después; se aceptan pruebas de laboratorio de la inmunidad
Varicela	**1 dosis;** debe administrarse al cumplir 1 año o después; se aceptan antecedentes fiables de varicela* o pruebas de laboratorio de inmunidad

De jardín de infantes a 6.º grado¶†

En las aulas en las que no se organiza a los alumnos según niveles de grado, los requisitos de jardín de infantes se aplican a todos los alumnos ≥5 años.

DTaP/Tdap	**5 dosis;** se aceptan 4 dosis si la cuarta dosis se administra al cumplir los 4 años o después; la vacuna contra la difteria y el tétanos (DT) solo se acepta si se dispone de un certificado médico que indique una contraindicación para la vacuna DTaP
Poliomielitis	**4 dosis;** la cuarta dosis debe administrarse al cumplir los 4 años o después y ≥6 meses después de la dosis anterior o se requiere una quinta dosis; se aceptan 3 dosis si la tercera dosis se administra al cumplir los 4 años o después y ≥6 meses después de la dosis anterior
Hepatitis B	**3 dosis;** se aceptan pruebas de laboratorio de inmunidad
Sarampión, rubéola y parotiditis (MMR)	**2 dosis;** la primera dosis debe administrarse al cumplir 1 año o después y la segunda dosis debe administrarse ≥28 días después de la primera; se aceptan pruebas de laboratorio de inmunidad
Varicela	**2 dosis;** la primera dosis debe administrarse al cumplir 1 año o después y la segunda dosis debe administrarse ≥28 días después de la primera; se aceptan antecedentes fiables de varicela* o pruebas de laboratorio de inmunidad

§ Dirija las preguntas sobre cumplimiento a su asesor jurídico. Los requisitos escolares se aplican a nivel local.
¶ Los requisitos de la vacuna antimeningocócica (consulte la información relativa a los niveles comprendidos entre 7.º y 10.º grado y 11.º y 12.º grado) también se aplican a los alumnos residenciales desde los grados preescolares hasta 8.º grado si la escuela combina estos grados en la misma escuela que los alumnos de 9.º a 12.º grado.
† Las exenciones médicas (informe de un médico en el que se indique que una vacuna está contraindicada desde el punto de vista médico para un alumno) deben renovarse anualmente al comienzo del año escolar y las exenciones religiosas (informe de un alumno o padre/madre/tutor, si el

Requisitos de vacunación escolar de Massachusetts 2025–2026§

alumno es menor de 18 años, en el que se indique que una vacuna va en contra de creencias religiosas sinceramente sostenidas) deben renovarse anualmente al comienzo del año escolar.
* Los antecedentes fiables de varicela incluyen un diagnóstico de varicela o la interpretación de una descripción de varicela realizada por los padres/tutores por parte de un médico, un enfermero practicante, un auxiliar médico o una persona designada.

Consulte las páginas siguientes para obtener información relativa a los niveles comprendidos entre 7.º y 10.º grado, 11.º y 12.º grado y la universidad (instituciones postsecundarias).

Requisitos de vacunación escolar de Massachusetts 2025–2026§

Los requisitos se aplican a todos los estudiantes, incluidas las personas de otros países que asisten a clases o programas educativos como parte de una visita académica o un programa de intercambio. Los requisitos se aplican a todos los estudiantes de todos los grados, aunque sean mayores de 18 años. Las dosis que cumplen las recomendaciones del Comité Asesor sobre Prácticas de Vacunación (ACIP) según fueron adoptadas por los CDC el 24 de octubre de 2024 también cumplen los requisitos de vacunación escolar.

De 7.º a 12.º grado†

En las aulas en las que no se organiza a los alumnos según niveles de grado, los requisitos de 7.º grado se aplican a todos los alumnos ≥12 años.

Tdap	**1 dosis;** y antecedentes de serie primaria de DTaP o vacunación de recuperación adecuada a la edad; puede considerarse la vacuna Tdap administrada a ≥7 años, pero se recomienda una dosis a los 11 o 12 años si la vacuna Tdap se administró antes como parte de un calendario de recuperación; debe administrarse la vacuna Td o Tdap si han pasado ≥10 años desde la última administración de la vacuna Tdap
Poliomielitis	**4 dosis;** la cuarta dosis debe administrarse al cumplir los 4 años o después y ≥6 meses después de la dosis anterior o se requiere una quinta dosis; se aceptan 3 dosis si la tercera dosis se administra al cumplir los 4 años o después y ≥6 meses después de la dosis anterior
Hepatitis B	**3 dosis;** se aceptan pruebas de laboratorio de inmunidad; se aceptan 2 dosis de la vacuna Heplisav-B administrada a los 18 años o después
Sarampión, rubéola y parotiditis (MMR)	**2 dosis;** la primera dosis debe administrarse al cumplir 1 año o después y la segunda dosis debe administrarse ≥28 días después de la primera; se aceptan pruebas de laboratorio de inmunidad
Varicela	**2 dosis;** la primera dosis debe administrarse al cumplir 1 año o después y la segunda dosis debe administrarse ≥28 días después de la primera; se aceptan antecedentes fiables de varicela* o pruebas de laboratorio de inmunidad
Enfermedad meningocócica **De 7.º a 10.º grado**	**1 dosis**; esta dosis debe administrarse al cumplir 10 años o después. Las vacunas antimeningocócicas conjugadas, MenACWY (antes denominada MCV4) y MenABCWY, cumplen este requisito; la vacuna antimeningocócica B monovalente (MenB) no es obligatoria y no cumple este requisito
Enfermedad meningocócica **11.º y 12.º grado**‡	**2 dosis**; la segunda dosis de MenACWY (antes denominada MCV4) debe administrarse al cumplir 16 años o después y ≥8 semanas después de la dosis anterior; 1 dosis es aceptable si se administró al cumplir 16 años o después. Las vacunas antimeningocócicas conjugadas, MenACWY (antes denominada MCV4) y MenABCWY, cumplen este requisito; la vacuna antimeningocócica B monovalente (MenB) no es obligatoria y no cumple este requisito

§ Dirija las preguntas sobre cumplimiento a su asesor jurídico. Los requisitos escolares se aplican a nivel local.
† Las exenciones médicas (informe de un médico en el que se indique que una vacuna está contraindicada desde el punto de vista médico para un alumno) deben renovarse anualmente al comienzo del año escolar y las exenciones religiosas (informe de un alumno o padre/madre/tutor, si el alumno es menor de 18 años, en el que se indique que una vacuna va en contra de creencias religiosas sinceramente sostenidas) deben renovarse anualmente al comienzo del año escolar.
***** Los antecedentes fiables de varicela incluyen un diagnóstico de varicela o la interpretación de una descripción de varicela realizada por los padres/tutores por parte de un médico, un enfermero practicante, un auxiliar médico o una persona designada.
Los alumnos de 11.º grado que tienen 15 años cumplen con los requisitos hasta que cumplen 16 años.

Consulte la página siguiente para obtener información relativa a la universidad (instituciones postsecundarias).

Requisitos de vacunación escolar de Massachusetts 2025–2026§

Los requisitos se aplican a todos los estudiantes, incluidas las personas de otros países que asisten a clases o programas educativos como parte de una visita académica o un programa de intercambio. Los requisitos se aplican a todos los estudiantes de todos los grados, aunque sean mayores de 18 años. Las dosis que cumplen las recomendaciones del Comité Asesor sobre Prácticas de Vacunación (ACIP) según fueron adoptadas por los CDC el 24 de octubre de 2024 también cumplen los requisitos de vacunación escolar.

Universidad (instituciones postsecundarias)**†

Los requisitos se aplican a todos los estudiantes universitarios y de posgrado a tiempo completo menores de 30 años y a todos los estudiantes de ciencias de la salud a tiempo completo y parcial. Los requisitos de la vacuna antimeningocócica se aplican al grupo especificado en la tabla siguiente.

Tdap	**1 dosis;** y antecedentes de serie primaria de DTaP o vacunación de recuperación adecuada a la edad; puede considerarse la vacuna Tdap administrada a ≥7 años, pero se recomienda una dosis a los 11 o 12 años si la vacuna Tdap se administró antes como parte de un calendario de recuperación; debe administrarse la vacuna Td o Tdap si han pasado ≥10 años desde la administración de la vacuna Tdap
Hepatitis B	**3 dosis;** se aceptan pruebas de laboratorio de inmunidad; se aceptan 2 dosis de la vacuna Heplisav-B administrada a los 18 años o después
Sarampión, rubéola y parotiditis (MMR)	**2 dosis;** la primera dosis debe administrarse al cumplir 1 año o después y la segunda dosis debe administrarse ≥28 días después de la primera; se aceptan pruebas de laboratorio de inmunidad; se acepta el nacimiento en EE. UU. antes de 1957 solo en el caso de las personas que no hayan estudiado ciencias de la salud
Varicela	**2 dosis;** la primera dosis debe administrarse al cumplir 1 año o después y la segunda dosis debe administrarse ≥28 días después de la primera; se aceptan antecedentes fiables de varicela* o pruebas de laboratorio de inmunidad; se acepta el nacimiento en EE. UU. antes de 1980 solo en el caso de las personas que no hayan estudiado ciencias de la salud
Enfermedad meningocócica	**1 dosis;** se requiere 1 dosis de la vacuna MenACWY (antes denominada MCV4) para todos los estudiantes a tiempo completo de 21 años de edad o menos; el estudiante debe haber recibido la dosis de la vacuna MenACWY al cumplir los 16 años o después; las dosis recibidas a edades más tempranas no se tienen en cuenta para este requisito. Las vacunas antimeningocócicas conjugadas, MenACWY (antes denominada MCV4) y MenABCWY, cumplen este requisito; la vacuna antimeningocócica B monovalente (MenB) no es obligatoria y no cumple este requisito. Los estudiantes pueden rechazar la vacuna MenACWY después de haber leído y firmado el Formulario de información y exención de la vacuna antimeningocócica del MDPH proporcionado por su institución

§ Dirija las preguntas sobre cumplimiento a su asesor jurídico. Los requisitos escolares se aplican a nivel local.

****** Los requisitos de vacunación se aplican a todos los estudiantes que asistan a cualquier clase o actividad en el campus, aunque sea una sola vez. Si todas las clases y actividades se realizan a distancia y el alumno nunca va a estar en persona en el campus, los requisitos no se aplicarían. En caso de que un estudiante regrese físicamente al campus, deberá cumplir con este requisito.

† Las exenciones médicas (informe de un médico en el que se indique que una vacuna está contraindicada desde el punto de vista médico para un alumno) deben renovarse anualmente al comienzo del año escolar y las exenciones religiosas (informe de un alumno o padre/madre/tutor, si el alumno es menor de 18 años, en el que se indique que una vacuna va en contra de creencias religiosas sinceramente sostenidas) deben renovarse anualmente al comienzo del año escolar.

* Los antecedentes fiables de varicela incluyen un diagnóstico de varicela o la interpretación de una descripción de varicela realizada por los padres/tutores por parte de un médico, un enfermero practicante, un auxiliar médico o una persona designada